

ANEXO I
(A COMPLETAR POR TODOS LOS CENTROS)

ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA AGENDA 21 ESCOLAR- HORIZONTE 2030 EN EL CURSO 2021/2022

Todos los Centros establecerán un sistema que organice el funcionamiento de su A21E-H2030 y que conste de tres órganos: el Coordinador, el Equipo Dinamizador y el Comité de Sostenibilidad.

Rellenar en los espacios con los datos que se solicitan de cada uno de estos órganos:

Coordinador de la A21E-H2030	
Unipersonal Funciones: Coordinar al Equipo Dinamizador; convocar y dirigir las sesiones del comité de Sostenibilidad; mantener la comunicación con los asesores de la A21E-H2030; recopilar los documentos de seguimiento del proyecto.	
Nombre:	
Cargo actual en el Centro:	

Equipo Dinamizador	
Grupo de, al menos, tres docentes. Funciones: Asistir a las sesiones del Comité de Sostenibilidad; hacerse cargo (junto a un grupo de alumnos) de actividades de las fases de diagnóstico y plan de acción; cumplimentar los documentos de seguimiento de estas actividades.	
Nombres:	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

Comité de Sostenibilidad			
Representantes de todos los sectores de la Comunidad Educativa (los alumnos deben constituir una mayoría, y haber sido elegidos democráticamente por sus compañeros). Funciones: es el órgano esencial de la A21E-H2030, en el que se debate, se toman las decisiones y se reparte el trabajo a realizar para hacer avanzar el proyecto.			
Número de alumnos:	Número de docentes:	Número de personas equipo directivo:	Número personal no docente:
Número madres/padres:	Número de representantes Ayuntamiento:		Otros:

ANEXO II
(SOLO PARA LOS CENTROS DE LAS CATEGORÍAS 1, 2 Y 3)

FASE DE INSTITUCIONALIZACIÓN

Fichas para la presentación resumida del proceso de Institucionalización de la A21E-H2030 en el centro

El desarrollo e implantación de un Proyecto de A21E-H2030 requiere que el centro educativo realice una serie de modificaciones en los diversos documentos programáticos, en los que queden reflejados los compromisos e intenciones que los diferentes miembros de la Comunidad Educativa asumen como propios.

Los fines de la A21E-H2030 deben perpetuarse en el centro, superando los cambios en la dirección y profesorado del centro; ese es el objetivo de la institucionalización.

Utilice el espacio que considere necesario para contestar a cada una de las preguntas.

¿Han quedado fijados en el Proyecto Educativo los compromisos del centro y la Comunidad Educativa con la A21E-H2030 durante el curso 2020-2021? Copie en este apartado la parte de Proyecto Educativo que hable de la A21E modificado el curso pasado.

¿Han quedado fijados en la Programación General Anual los compromisos del centro y la Comunidad Educativa con la A21E-H2030? Copie en este apartado la parte de la Programación General Anual del curso 2020-2021, definiendo metas educativas concretas, que hable de la A21E-H2030.

¿Se ha trabajado curricularmente alguna de las actividades que en la A21E-H2030 de su centro se llevaron a cabo en el curso 2020-2021?
¿Cómo? ¿Cuándo?

¿Cree que se ha conseguido en el centro dar una continuidad a la A21E-H2030 superando los cambios futuros en la dirección y el profesorado del centro a través de la Institucionalización? ¿Por qué?

¿Alguna de las acciones del plan de acción se ha institucionalizado incluyéndola en el Proyecto Educativo o la Programación General? ¿Cuáles?

FASE DE MOTIVACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Fichas para la presentación resumida del proceso de motivación y sensibilización de la A21E-H2030 en el centro.

En esta etapa se pretende propiciar el interés por el proyecto de A21E-H2030 como programa colectivo que puede mejorar la realidad que nos rodea. Se constituye como una de las etapas más importantes en los comienzos del proceso cada año para transmitir la filosofía del Desarrollo Sostenible.

Cada curso se deben encontrar qué actividades son más adecuadas atendiendo a la tradición que tenga el centro en este tema, los intereses de los alumnos, la problemática del centro y del municipio, teniendo en cuenta el colectivo al que se dirigen, etc.

Incluir solo la información de las actividades de motivación que se tenga previsto realizar el curso 2021-2022.

Para informar sobre el proceso de A21E-H2030 y formar el comité de sostenibilidad, ¿se han llegado a celebrar (o se celebrarán) en el centro, en este curso, reuniones para motivar y sensibilizar a?:

Dirigidas a	Fechas	Organizadas/Impartidas por
☉ Equipo directivo		
☉ Consejo escolar		
☉ Claustro		
☉ Alumnado		
☉ Familias		
☉ Personal de servicios		

¿Se ha colgado información sobre el proceso de A21E-H2030 en el centro en tableros de anuncios, paneles de información del centro y/o página web?

FASE DE DIAGNÓSTICO

Fichas de trabajo para la presentación resumida de los resultados del diagnóstico de sostenibilidad en una temática concreta.

Debido a la adaptación metodológica realizada en el curso 2020-2021, motivada por la situación provocada por la Covid-19, en la presente convocatoria **no será necesario enviar documentación alguna de la fase diagnóstico.**

El diagnóstico tiene como objeto conocer la situación de partida del centro educativo, analizando su realidad ambiental, social y económica, haciendo partícipes de ella a toda la comunidad educativa.

Muy importante: Tener en cuenta que una actividad que se realice en la fase de diagnóstico tiene que ser una actividad de la que se puedan extraer unas conclusiones claras sobre una temática concreta (resultados de una encuesta, visualización a través de fotografías de una problemática concreta, reunión donde a través de una lluvia de ideas se detecten aspectos relevantes respecto a un tema concreto, etc.)

Hay que realizar una ficha para cada actividad de diagnóstico que se haya llevado a cabo el curso pasado. El modelo de ficha de diagnóstico se puede descargar del apartado de recursos/formularios en la página web del Programa (www.a21escolarab.es)

Los centros escolares que ya las hayan entregado no es necesario volverlas a enviar.

Temática del diagnóstico trabajado en el curso 2020/21 residuos, energía, agua, convivencia, etc...):

(Escribir en este punteado el tema trabajado)

FASE DE PLAN DE ACCIÓN

Fichas de trabajo para la presentación resumida de los resultados del plan de acción de sostenibilidad de una A21E-H2030.

Una vez realizado el diagnóstico, el comité de sostenibilidad debe incentivar a los alumnos y al resto de la comunidad educativa para que se propongan las actuaciones que definirán el plan de acción, siendo el propio comité el que finalmente las priorice según las necesidades del centro. Es fundamental la participación de la comunidad educativa para que todos los puntos de vista queden recogidos.

El plan de acción debe contener los objetivos de mejora que se materializarán a través de las distintas actuaciones que pretenden desarrollarse en el centro. También deben definirse los responsables de su ejecución, las posibilidades de financiación, la prioridad y la colaboración de la comunidad, así como los indicadores que nos servirán para realizar el plan de seguimiento y Evaluación.

Enviar completos los documentos referentes al plan de acción que se puedan descargar del apartado de recursos/formularios en la página web del Programa (www.a21escolarab.es):

- Una ficha de actividad del plan de acción por acción realizadas
- Ficha global del plan de acción

Los centros que ya los hayan entregado, no es necesario que los vuelvan a enviar.

FASE DE EVALUACIÓN Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Fichas para la presentación resumida del proceso de Evaluación y Seguimiento de la A21E-H2030 en el centro.

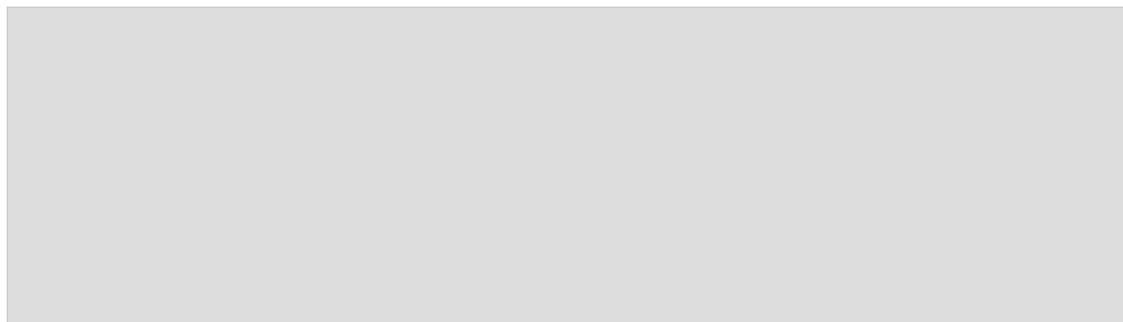
La Evaluación y el Seguimiento son los instrumentos que permiten conocer si se está desarrollando correctamente el proceso de A21E-H2030, y si las actuaciones del plan de acción se están realizando conforme a los objetivos planteados.

La Evaluación y Seguimiento del proceso A21E-H2030 en el centro debería ser realizada por todos aquellos miembros de la comunidad educativa que están implicados directamente en el proyecto como son el comité de sostenibilidad, el grupo dinamizador...

Completar las preguntas solo para el tema trabajado el curso 2020-2021.

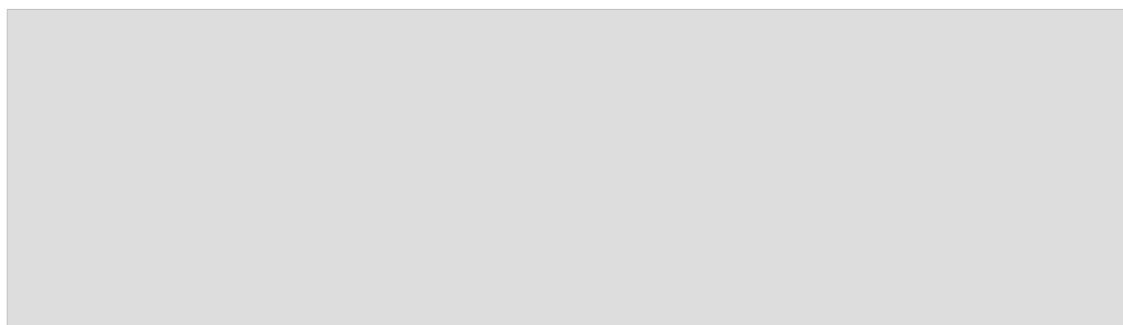
VALORACIÓN DEL PROCESO GENERAL DE A21E-H2030.

¿Se ha incluido en la memoria anual una valoración sobre el proceso de A21E-H2030? Incluir una copia de esa valoración.



EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALIZADOS.

¿Se ha incluido en la memoria el seguimiento de los indicadores de las acciones del plan de acción institucionalizados?



FASE DE COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

Fichas de trabajo para la presentación resumida de los resultados del trabajo del comité de sostenibilidad en el centro educativo.

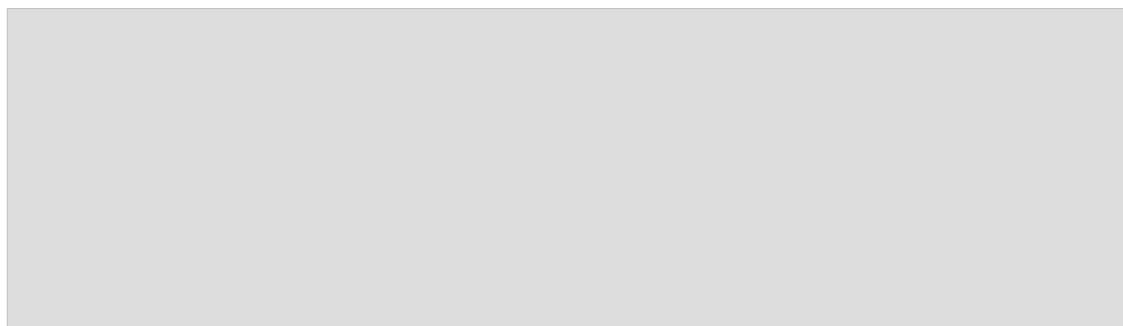
El comité de sostenibilidad es fundamental dentro del proceso de A21E-H2030 como órgano máximo de participación de la comunidad educativa, que se nutre del resto de estructuras de participación.

El Comité se reunirá periódicamente y será el que coordinará las acciones correspondientes a la sostenibilidad del centro.

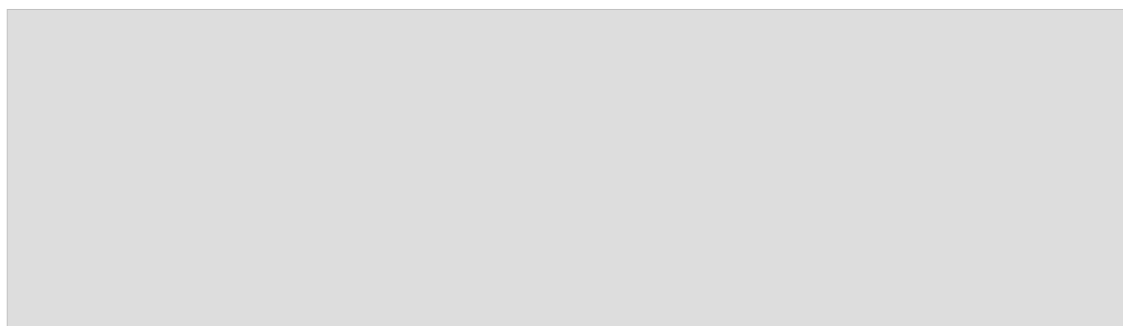
Completar las preguntas solo para el curso 2020-2021.

Personas que componen el comité de sostenibilidad (si es que no viene especificado en las actas).

- Nombres



- Grupos a los que representan dentro del comité: alumnos, profesores, personal no docente, padres, representación institucional, etc.



Adjunte las actas de las reuniones del comité de sostenibilidad que se hayan celebrado el curso pasado, en estas actas tendrá que quedar demostrada la implicación de dicho comité en las fases de la A21E-H2030.

No tendrán que enviar estas actas:

- Los Centros que ya las hayan entregado
- Los Centros que no trabajasen con el comité de sostenibilidad el curso anterior por hacerlo a través de asambleas de aula.

ANEXO III
(A COMPLETAR POR TODOS LOS CENTROS)

**COMPROMISO PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE QUIERAN
PARTICIPAR EN EL PROGRAMA AGENDA 21 ESCOLAR – HORIZONTE 2030
CURSO 2021-2022**

El centro educativo

se compromete, durante el curso 2021/2022, a poner en funcionamiento un proceso de sostenibilidad escolar supervisado por el Grupo de Trabajo Provincial de A21E-H2030 (GTPA21E-H2030).

Así, nos comprometemos a:

- Haber realizado antes del 30 de octubre de 2021:
 - La fase de motivación y sensibilización del centro educativo sobre lo que es y qué pretende la A21E-H2030 (al menos con una presentación en un porcentaje suficiente de las aulas, y una presentación al colectivo de padres del centro, con el objetivo de constituir el comité de sostenibilidad con sus componentes informados).
 - La constitución, y reunido en al menos una ocasión, del comité de sostenibilidad del centro supervisado por el GTPA21E-H2030, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan
 - Haber seleccionado, por parte de ese comité de sostenibilidad, el tema a trabajar durante el presente curso.
- Trabajar durante todo el curso a través del comité de sostenibilidad, permitiendo al GTPA21E-H2030 la dinamización de sus reuniones, y enviando posteriormente las actas con los acuerdos alcanzados.
- Participar en los eventos de formación y encuentro tanto de alumnado como de profesorado que se realicen en el marco del GTPA21E-H2030.
- Asistir a las reuniones de coordinación que se indican en la base séptima de esta convocatoria.

, , a de septiembre de 2021

FIRMADO Y SELLADO
El/La Director/Directora